



## NOTA DE ESTUDIO

RASG-PA/15 — NE/11  
09/01/26

### Decimoquinta Reunión del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Pan América (RASG-PA/15)

Ciudad de México, México, 2 al 4 de marzo 2026

**Asunto 5:** Avances en la planificación de la seguridad operacional aérea regional y nacional

#### ENFOQUE GRADUAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS EQUIPOS COLABORATIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL (CTS) EN LA REGION PANAMERICANA

(Presentada por la Secretaría)

##### RESUMEN EJECUTIVO

La presente Nota de Estudio presenta una propuesta al RASG-PA para un enfoque gradual y realista para el desarrollo de CSTs en la región, enfatizando que la colaboración efectiva entre Estado e industria debe preceder a cualquier estructura formal. El objetivo es crear las condiciones necesarias para que puedan los CST puedan surgir, consolidarse y sostenerse en el tiempo.

<b>Acción:</b>	Se invita a la Reunión a: a) Revisar el contenido de la presente nota de estudio; y b) Comentar y aprobar la Conclusiones propuestas en 4.2.
<i>Metas Estratégicas 2026-2050:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todos los vuelos son seguros y protegidos</li></ul>
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Estrategia CST del RASG-PA</li><li>• Guía de implementación de CSTs del RASG-PA</li></ul>

## 1. Introducción

1.1 El establecimiento de los CST, promovido por el RASG-PA, representa una de las estrategias más sólidas para fortalecer el intercambio de información sobre seguridad operacional mediante la colaboración sectorial. Al analizar su implementación en Panamérica, se observa que el factor determinante del éxito es la orientación hacia objetivos concretos. Los CST más efectivos son aquellos que priorizan la identificación activa de riesgos por encima de la creación de estructuras administrativas complejas. Al favorecer la agilidad operativa y el valor agregado inmediato frente a los procesos puramente formales de constitución, se garantiza que el equipo no solo perdure, sino que transforme la seguridad de la región.

1.2 Los esfuerzos iniciales suelen generar entusiasmo, pero pierden impulso rápidamente. En la siguiente sección se analizan los factores críticos que han conseguido dar sostenibilidad y funcionalidad a los CST que si lograron perdurar en el tiempo.

## 2. Factores críticos para la sostenibilidad y funcionalidad del CST

2.1 La revisión de las experiencias recientes permite identificar que el éxito de un Equipo Colaborativo de Seguridad Operacional (CST) no depende únicamente de su constitución formal, sino del establecimiento de condiciones habilitadoras que transformen los desafíos tradicionales en pilares de gestión. A partir de las lecciones aprendidas, se han definido las siguientes buenas prácticas y factores de éxito necesarios para asegurar un modelo operativo sólido y funcional:

- a) **Relación madura y colaborativa Autoridad–Industria:** Autoridades que promueven un vínculo basado en confianza y corresponsabilidad, empoderando a la industria y evitando caer en la percepción de “juez y parte”; esto incentiva la apertura y el intercambio voluntario de información por parte de los proveedores de servicio.
- b) **Expectativas realistas y progresivas sobre el uso de datos:** Definir una estrategia por etapas: empezar con datos agregados, no sensibles, y avanzar gradualmente hacia mayor granularidad conforme se consoliden reglas claras de uso preventivo, criterios de “necesidad de conocer” y garantías de confidencialidad.
- c) **Marco legal y cultura institucional que protegen el intercambio.** Asegurar desde el inicio mecanismos formales (jurídicos y procedimentales) que permitan proteger la información compartida, incluyendo acuerdos viables, protocolos de resguardo, y una cultura que refuerce el propósito preventivo y no punitivo del CST.
- d) **Alcance acotado, foco claro y expansión planificada:** Diseñar el CST con un alcance inicial manejable (p. ej., un tipo de operación o un subconjunto de actores), con objetivos concretos; luego ampliar gradualmente a otros sectores (aeropuertos, Aviación general (GA), helicópteros, Sistema de aeronave pilotada a distancia (RPAS), escuelas, etc.) cuando el modelo ya esté probado.
- e) **Victorias tempranas y entrega de valor visible:** Priorizar acciones que generen resultados rápidos y tangibles (*quick wins*) para fortalecer confianza y credibilidad; enfocar el CST en problemas abordables al inicio, evitando arrancar intentando resolver desafíos sistémicos excesivamente grandes sin una hoja de ruta por fases.

## 3. Enfoque gradual de colaboración entre el Estado y la Industria

3.1 Un CST implica por naturaleza, una estructura formal. Requiere gobernanza, Términos de referencia (ToRs), reglas de confidencialidad, definición de roles y procesos. Todo eso demanda tiempo, recursos y, sobre todo, confianza entre actores que han estado históricamente en posiciones asimétricas.

3.2 La propuesta busca crear espacios de intercambio menos formales, que permitan la generación gradual de una relación de confianza y de ganancia mutua. Las iniciativas de colaboración Estado-Industria, no necesitan de grandes volúmenes de datos, de estructuras formales, de reglamentos, ni de organigramas, necesitan de información de seguridad operacional y de un entendimiento común en busca de la mejora continua de la seguridad operacional, mediante la mitigación de los riesgos prioritarios.

3.3 Cuando se generan estos espacios, donde la comunicación y colaboración se dan de manera gradual, la información tiende de a fluir de forma natural. Nadie está obligado a nada, pero todos pueden aportar con su grano de arena. Estos espacios, permiten que las partes aprendan a confiar en el otro, y comprendan el verdadero valor que existe detrás de la colaboración y la comunicación abierta.

3.4 Para comprender cuáles son los principales riesgos de seguridad operacional, importante que la Autoridad de aviación civil (AAC) y los proveedores de servicio conversen, intercambien criterios, y generen una visión compartida sobre las prioridades de seguridad operacional.

3.5 Estas iniciativas de colaboración entre el Estado y la Industria, en la medida que funcionen, tenderán con el tiempo, a convertirse en un CST. Se llega entonces al principio central: primero colaboración, luego estructura. Primero las partes confían lo suficiente como para resolver un problema concreto en conjunto; después el andamiaje que permite que esa cooperación se sostenga en el tiempo. Un CST no debería ser la puerta de entrada a la colaboración; sino más bien su consecuencia. La región lo ha intentado en el orden inverso y el resultado ha sido fricción, fatiga y frustración. Cambiar la secuencia puede ser menos glamoroso, pero más realista y, sobre todo, más eficaz. La meta es tener la capacidad de demostrar valor antes de formalizar.

3.6 El camino propuesto es deliberadamente modesto. No promete transformar sistemas en seis meses ni exhibir logros espectaculares. Promete algo más valioso: construir, paso a paso, la capacidad de tomar decisiones compartidas basadas en información, con foco en riesgos prioritarios y mitigaciones posibles. Cuando ese músculo se fortalezca, el CST llegará por añadidura, con cimientos firmes.

#### **4. El rol del RASG-PA**

4.1 El RASG-PA puede catalizar esta transición promoviendo un enfoque regional gradual, coherente y realista, mediante:

- a) La provisión de guías prácticas para el diseño de iniciativas de colaboración Estado-Industria;
- b) Facilitación espacios de intercambio sin necesidad de contar con una estructura formal;
- c) Alineación incentivos, reconociendo los avances en colaboración efectiva y mitigación, más allá de la mera creación nominal de CST.

4.2 Para ello, se propone a la Reunión considerar el siguiente Proyecto de Decisión:

PROYECTO DE DECISIÓN RASG-PA/14/DXX		INICIATIVAS DE COLABORACIÓN ESTADO-INDUSTRIA	
<b>Qué:</b> Que la “Estrategia CST” y la “Guía de Implementación CST” del RASG-PA sean revisadas para promover el desarrollo de estrategias de colaboración Estado-Industria como una alternativa preliminar y preparatoria al establecimiento formal de los CSTs por el ESC/41.		<b>Expected impact:</b> <input type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Interregional <input type="checkbox"/> Económico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Téc.	
<b>Cuánto:</b> No se requieren fondos del RASG-PA			
<b>Porqué:</b> Para facilitar el acercamiento y la colaboración entre la AAC y la industria, y para generar una relación de confianza mutua que permita la comunicación abierta para una identificación y mitigación de riesgos efectiva.			
<b>Cuándo:</b> Antes de la reunión ESC/41	<b>Estado:</b> Valida		
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría			

**3. Acción sugerida:**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Revisar el contenido de la presente nota de estudio; y
- b) Comentar y aprobar la Decisión propuesta en 4.2 de esta nota